



121

Subsecretaría de Salud Pública
División Prevención y Control de Enfermedades
Departamento de Inmunizaciones



FERR/MMG/ELT/RSS/MRI/MNY/mnh

2100

ORD B27N° _____/

ANT.: Ord. B27 N° 2661 del 11 de julio de 2023

MAT.: Informa catch up de vacunación contra Virus del Papiloma Humano (VPH), en vacunación escolar 2024.

25 JUL 2024

SANTIAGO,

DE : SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

A : SEGÚN DISTRIBUCION

El Departamento de Inmunizaciones del Ministerio de Salud, informa que, durante el segundo semestre de este año, se continuará con el catch up de los/as escolares y adolescentes de 5° a 8° año básico, que no han iniciado vacunación o cuentan con esquema incompleto de vacuna contra Virus del Papiloma Humano (VPH), en el contexto de la estrategia de vacunación escolar del Programa Nacional de Inmunizaciones.

Indicación de catch up vacuna VPH para el año 2024:

- **Dosis única** vacuna VPH nonavalente, en escolares y adolescentes que cursen entre 5° a 8° año básico, que no cuenten con registro válido de vacunación.
- Escolares y adolescentes que en años anteriores hayan iniciado esquema con vacuna VPH tetravalente, deben completar esquema (2ª dosis) con vacuna VPH tetravalente.
- Adolescentes desde los 14 años, que iniciaron esquema con vacuna VPH tetravalente, deben completar esquema (2ª o 3ª dosis) con vacuna VPH tetravalente.

Los virus del papiloma humano son virus de ADN que infectan las células epiteliales basales (piel o mucosas). Existen más de 100 genotipos de VPH, de los cuales 40 de ellos son capaces de infectar el aparato genital, y estas infecciones se transmiten por vía sexual o a través del contacto piel a piel. De acuerdo con el riesgo de asociación con cáncer de cuello uterino y otros cánceres genitales como de vulva, vagina, pene y ano, los tipos de VPH se pueden clasificar en dos grandes grupos: de alto riesgo y de bajo riesgo¹.

Los de alto riesgo pueden causar cáncer y son los VPH 16, 18, 31, 33, 35, 39, 45, 51, 52, 56, 58 y 59. El cáncer de cuello uterino es el tipo más común de cáncer causado por VPH. Los VPH 16 y 18 son responsables del 70% de los casos de cáncer de cuello uterino en el mundo y si se

¹ Cutts F, Franceschi S, Goldie S, Castellsague X, San jose S, Garnett G, et al. Human papillomavirus and HPV vaccines: a review. Bull World Health Organ. Septiembre de 2007;85(9):719-26.

consideran también los VPH 31, 33, 45, 52 y 58, estos siete tipos son responsables del 90% de los casos de cáncer de cuello de útero².

Los VPH de bajo riesgo incluyen el VPH 16 y 11, que causan entre el 96 a 100% de las verrugas genitales y la incidencia máxima se ha reportado en población joven, principalmente entre 15 y 24 años. También provocan crecimientos epiteliales sobre las cuerdas vocales de niños y adultos (papilomatosis respiratoria juvenil o papilomatosis respiratoria recurrente) que requieren intervención quirúrgica. Las vacunas pueden ayudar a proteger contra los serotipos del VPH que tienen más probabilidades de causar verrugas genitales o cáncer de cuello uterino.

Registro Nacional de Inmunizaciones (RNI)

El registro en el RNI se debe realizar en el módulo "Inmunización PNI", realizando la búsqueda del paciente, seleccionando el tipo y número de documento correspondiente (RUN, Pasaporte u otro). Luego seleccionar la pestaña de la enfermedad "Virus Papiloma Humano" y la vacuna "VPH tetravalente" o "VPH nonavalente" según corresponda a su esquema.

Para el registro de estas dosis, seleccionar las siguientes opciones: "Única", "2° dosis" o "3° dosis".

El criterio de elegibilidad se debe seleccionar de acuerdo con las características del usuario:

- 5° básico, Est. Educacional
- 6° básico, dosis pendiente
- 7° básico, dosis pendiente
- 8° básico, dosis pendiente

Se refuerza la importancia de revisar en RNI el esquema de vacunación de cada usuario/a, de igual forma si se cuenta con carné de vacunación, esas dosis se considerarán válidas y se realizará la puesta al día a partir de esa información.

Sin otro particular, saluda atentamente,



DISTRIBUCIÓN:

- Secretarías/os Regional Ministerial de Salud
- Directoras/es Servicio de Salud.
- Referente Programa Nacional de Inmunizaciones SEREMI de Salud del país.
- Referente Programa Nacional de Inmunizaciones Servicio de Salud del país.
- Gabinete Minista
- Subsecretaría de Salud Pública
- Subsecretaría de Redes Asistenciales
- DIPRECE
- DIVAP
- Departamento de Ciclo Vital
- Asistencia Remota en Salud
- Departamento de Inmunizaciones
- Oficina de Partes y Archivo

² Organización Panamericana de la Salud. Vacuna contra el virus del papiloma humano (VPH) (Acceso el 17 de junio 2024).

Carta para padres y apoderados sobre Puesta al día de Vacunación contra VPH desde 5º a 8º año básico

Estimados padres y/o apoderados:

Junto con saludar informo a Usted, que durante el segundo semestre de este año 2024, se realizará la puesta al día de los escolares de 5º a 8º año básico que no han iniciado vacunación o cuentan con esquema incompleto de la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano (VPH).

Esta es una estrategia instruida por el Ministerio de Salud y su administración tiene carácter **OBLIGATORIO** por lo cual **NO REQUIERE** la autorización por medio de firma de consentimiento informado de los padres y/o apoderados, en conformidad con lo establecido en el artículo 32º del Código Sanitario, el Decreto exento N°50 del 2021 y sus posteriores modificaciones. Por lo anterior, se ha dispuesto la vacunación en establecimientos educacionales públicos y privados país, de todos los/as escolares que cursen entre 5º a 8º año básico.

El objetivo sanitario de la vacunación es disminuir las muertes y enfermedades causadas por el contagio del VPH entre las personas, las cuales se pueden prevenir a través de la administración de vacunas.

La vacuna que recibirán estos escolares es contra el Virus Papiloma Humano (VPH), que previene las siguientes enfermedades:

Cáncer genital: Son producidos por la infección con genotipos de VPH de alto riesgo (VPH 16 y 18), y pueden provocar cáncer de cuello del útero, vaginal, de vulva, cáncer anal, y cáncer en la garganta o boca. En las mujeres el cáncer de cuello del útero es responsable de más de 600 defunciones al año y es la segunda causa de muerte por cáncer en mujeres en edad adulta en Chile. En hombres el VPH está asociado a cáncer de ano, pene y algunos tipos de cáncer de boca y faringe.

Verrugas genitales: Son producidas por la infección con genotipos de VPH de bajo riesgo (VPH 6 y 11). Los condilomas son masas suaves en la piel y las membranas mucosas de los genitales. Se pueden encontrar en pene, vulva, uretra, vagina, cuello uterino, así como dentro y alrededor del ano.

Existen más de 100 tipos diferentes de VPH que se transmiten a través de contacto sexual, siendo el contagio por este virus la infección de transmisión sexual (ITS) más común. Ciertos tipos del VPH pueden conducir a cambios precancerosos, denominados VPH de alto riesgo y otros que producen alteraciones benignas como las verrugas genitales, las que se denominan VPH de bajo riesgo.

La vacuna contra el VPH contiene los serotipos que causan mayor prevalencia de enfermedades mas graves asociadas a este virus.

Las reacciones que se pueden asociar a vacuna VPH son:

- En el sitio de punción: enrojecimiento, dolor, aumento de volumen y/o picazón.

Considerando todos los antecedentes expuestos, les solicitamos que, en caso de que su hijo/a o pupilo/a, presente alguna condición que amerite precauciones especiales o alguna contraindicación para ser vacunado, informe esta situación a través de un certificado médico y de forma oportuna al profesor jefe del curso.

¿Quiénes no deben vacunarse?

Personas que hayan tenido una reacción alérgica **SEVERA** (anafilaxia) a algún componente de la vacuna en dosis anteriores.

¿Quiénes deben esperar un tiempo para vacunarse?

- Personas que cursen enfermedad aguda **SEVERA**, por ejemplo: neumonía, meningitis, sepsis.
- Escolares con fiebre mayor a 38,5°C axilar.

En ausencia de notificación u otra indicación por escrito, se asumirá que no existen contraindicaciones ni otros impedimentos, por lo cual se procederá a vacunar a los/as escolares.

¿Cuándo se vacunará?

El día ____ de _____ del año 2024, se realizará la vacunación de los/as escolares de 5° a 8° año básico.

Si su hijo/a no asiste a un establecimiento educacional o por alguna razón no recibió la vacuna, puede acudir a algún vacunatorio público o privado en convenio del país.

¿Qué establecimiento es el responsable de la vacunación?

Equipo de vacunación del CESFAM _____

Fecha: ____ de _____ del año 2024.



78

Subsecretaría de Salud Pública
División Prevención y Control de Enfermedades
Departamento de Inmunizaciones

RRR/FFE/MPBA/GBL/INC/MRI/IBC/MAV/mnh



2661

ORD B27 N° _____/

ANT.: Resolución Exenta N° 666, del 1 de agosto 2020 "Lineamientos técnicos operativos para la vacunación escolar". Decreto Exento N° 50 del 16 de septiembre 2021.

MAT.: Informa catch up de vacunación contra Virus del Papiloma Humano (VPH).

SANTIAGO, 11 JUL 2023

DE : SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

A : SEGÚN DISTRIBUCION

El Departamento de Inmunizaciones del Ministerio de Salud, informa por medio del presente, que, durante el segundo semestre de este año, se realizará catch up de los escolares de 4° a 8° básico que no han iniciado esquema de vacunación o cuentan con solo 1 dosis de vacuna contra Virus del Papiloma Humano (VPH).

Todo esto de acuerdo con lo normado en el documento "Lineamientos técnicos operativos para la vacunación escolar"¹.

Esta vacunación se inició el año 2014 con la administración de la 1° dosis a las niñas de 4° año básico y desde el año 2019 se incorporaron los niños en esta estrategia.

Existen más de 100 tipos de Virus del Papiloma Humano (VPH), los que se clasifican como de bajo o alto riesgo. Los VPH de bajo riesgo causan verrugas genitales, los VPH de alto riesgo causan más del 70% de los cánceres del cuello del útero en las mujeres y, además, se asocian a otros cánceres genitales como los cánceres de vulva, vagina, pene y ano.

Si bien la infección por VPH ocurre principalmente en la adolescencia y edad juvenil, la recomendación internacional es que esta población esté protegida antes del primer contacto con el virus, por otra parte, se ha demostrado que la vacuna produce mejor respuesta inmune a edades más tempranas.

Estrategia: Vacunar a todos los escolares entre 4° y 8° año básico que aún no iniciado o no han completado su esquema de la vacuna contra VPH.

¹ <https://vacunas.minsal.cl/wp-content/uploads/2021/08/Lineamientos-Tecnico-Operativos-para-la-Vacuanci%C3%B3n-Escolar-2020-1.pdf>

Esquema de Vacunación

EDAD	Nº DE DOSIS	ESQUEMA
9 a 13 años 11 meses 29 días	2 dosis	0 y 6 a 12 meses
Desde los 14 años	3 dosis	0, 2 y 6 a 12 meses

Se refuerza la importancia de revisar en el Registro Nacional de Inmunizaciones (RNI) el esquema de vacunación de cada escolar, de igual forma si se cuenta con carné de vacunación, esas dosis se considerarán válidas y se iniciará la puesta al día a partir de esa información.

Registro Nacional de Inmunizaciones

Se refuerza que, para registrar esta dosis, se debe ingresar al módulo Inmunización (PNI), donde se debe seleccionar la pestaña de Virus Papiloma Humano. En esta pestaña, seleccionar la vacuna disponible y luego registrar la dosis, lote y el criterio de elegibilidad correspondiente siempre a la población objetivo-indicada. En el campo de criterio de elegibilidad se encuentran disponibles las opciones para quienes inician y continúan esquema en 4° y 5° básico, y además quienes tienen dosis pendientes en los siguientes cursos, 6°, 7° y 8° básico.

Se reitera la importancia de realizar amplia difusión de este documento, con el fin de que esta información sea conocida por todos los niveles y equipos de salud, así como a padres, tutores, docentes y profesores.

Sin otro particular, saluda atentamente,


ANDREA ALBAGLI IRURETAGOYENA
SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretarías/os Regional Ministerial de Salud
- Directoras/es Servicio de Salud.
- Referente Programa Nacional de Inmunizaciones SEREMI de Salud del país.
- Referente Programa Nacional de Inmunizaciones Servicio de Salud del país.
- Subsecretaría de Salud Pública
- Subsecretaría de Redes Asistenciales
- DIPRECE
- DIVAP
- Departamento de Ciclo Vital
- Asistencia Remota en Salud
- Sección Farmacovigilancia de Vacunas
- Departamento de Inmunizaciones
- Oficina de Partes y Archivo